



Rectificación de error material de la Resolución de 25 de noviembre de 2025 de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convoca la evaluación de méritos docentes del profesorado contratado para el año 2025.

Detectado error en la base 3 de la Resolución de 25 de noviembre de 2025 de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convoca la evaluación de méritos docentes del profesorado contratado para el año 2025, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Donde dice:

El plazo de solicitud se abrirá en la Sede Electrónica el 25 de noviembre de 2025 a las 00:00 horas y se cerrará el 31 de diciembre de 2025 a las 23:59 horas.

Debe decir:

El plazo de solicitud se abrirá en la Sede Electrónica el 26 de noviembre de 2025 a las 00:00 horas y se cerrará el 31 de diciembre de 2025 a las 23:59 horas.

EL RECTOR,
P.D.

EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO
(Decreto Rectoral 4/2025, de 10 de marzo de 2015, BOCM de 21 de marzo)

JULIO BANACLOCHE PALAO